

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

Hato Corozal (Casanare),

Señores:

DIMASUS J&G S.A.S

Representante legal o quien haga sus veces

NIT . 900936599-1

Calle 6 N° 11 – 28 Yopal - Casanare

joral-2025@hotmail.com

3103030799

Ref. Aceptación expresa e incondicional de la oferta Proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-018-2023

En mi condición de Alcalde Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, cordialmente le manifestó que, analizado el valor ofertado y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro de la invitación Pública No. **SMC-018-2023**, y en atención a recomendación del Comité Evaluador de la misma, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta por Usted presentada dentro del proceso de selección de la referencia.

Por lo tanto, Usted se obliga para con la Alcaldía de Hato Corozal a: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROYECTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.”**

Así mismo, el valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales será la suma de TRECE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE (\$13.028.120,00) moneda corriente, incluido IVA y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023, los cuales están respaldados mediante el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):

NO. CDP	FECHA	CÓD. PRE.	RUBRO	FUENTE	VALOR
0166	2023-05-16	H341.2.3.2.02.01.003.4503004.2021851250008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	ICLD	\$13.142.744,00

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE Y ACEPTADA POR EL MUNICIPIO:

PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROYECTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNT. SIN IVA	IVA	V/TOTAL CON IVA	V/TOTAL
1	VIDEO PROYECTOR POWERLITE E20 - 3400 LUMENS - RESOLUCIÓN XGA - HDMI Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo Método de visualización: Matriz activa de polisíntico TFT Número de Pixeles 786.432 dots (1024 x 768) x 3 Luminosidad en Color 3.400 Lúmenes Luminosidad en Blanco 3.400 Lúmenes Relación de Aspecto 4:3 Resolución Nativa 1024 x 768 (XGA) Re escalamiento 1280 x 800 (WXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3) 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+) Tipo de Lámpara: 210W UHE Vida Útil de la Lámpara: Relación de Proyección: 1.44 (Zoom: Wide), 1.95 (Zoom: Tele) Tamaño - distancia proyectada: 30" to 350" (0.76 to 10.34 m) Corrección de Trapecio: USB Plug 'n Play. El proyector es compatible con computadoras PC y Mac Relación de Contraste: Hasta 15.000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores.	UND	1	3.600.000	684.000	4.284.000	4.284.000
2	MALETÍN PARA PROYECTOR Ideal para transportar guardar y conservar el proyector. Compatibilidad con cualquier proyector, con correas y compartimientos ideales para ajustar y guardar los accesorios de su proyector.	UND	1	90.000	17.100	107.100	107.100

2

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

3	<p>MESAS PLÁSTICAS TIPO Desarmable de fácil ensamble FORMA Cuadrada, superficie lisa DIMENSIONES Largo: 150.5 cm Ancho: 80.5 cm y Alto 73.5 cm MATERIAL Resina sintética homopolimera de lata resistencia, tratada especialmente para no ser afectada por los rayos solares ni el agua RESISTENCIA Irrompible en uso normal, resistente al sol, al agua, a ambientes salinos y a cambios fuertes de temperatura de 30 grados centígrados a 60 grados centígrados COLOR A escoger. ESTABILIDAD Indeformable, sólidas patas de diseño funcional, una con talón graduable para perfecto ajuste al piso</p>	UND	1	280.000	53.200	333.200	333.200
4	<p>SILLAS PLÁSTICAS TIPO Monobloc - una sola pieza compacta a prueba de desajustes FORMA Anatómica, asiento moldeado en forma especial con discreta abertura para facilitar el escurrimiento de agua, en caso de lluvia por uso en piscinas, playas, o al ser lavado. MATERIAL Resina sintética homopolimera - copolimera tratada especialmente para no ser afectada por los rayos solares ni el agua RESISTENCIA A altos impactos, irrompible, resistente al sol, al agua, a ambientes salinos y a cambios fuertes de temperatura de 30 grados centígrados a 60 grados centígrados COLOR: A escoger ESTABILIDAD Indeformable, sólidas patas de diseño estructural que no flexan con el uso normal, proporcionando resistencia y seguridad Medidas: Largo: 52.8cm, Ancho 53.5 cm, Alto 87.4cm</p>	UND	6	72.000	13.680	85.680	514.080

3

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 4 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

5	PARLANTE NEGRO KSPK70BLED Puertos, entradas y salidas Bluetooth, Memoria USB, SD y auxiliar. Batería Interna. Duración de la batería 8 Horas Radio FM. luces LED Ruedas y manijas. Medidas Ancho/Frente de la Unidad Principal 42.3 Centímetros Fondo de la Unidad Principal 34.5 Centímetros Rango de Bluetooth 9 Metro(s) Potencia RMS 70 Watts Opciones de Conectividad Bluetooth Conexión Alámbrica No. Entradas Microfono 2 Entradas Tipos de Puertos Entradas y Salidas Puerto Auxiliar de Audio Entrada Tarjeta SD Puerto USB Elementos o Accesorios Incluidos Control Remoto, Manual de Usuario, Cable de Alimentación, Potencia de 70 W RMS / 600 W PMPO.	UND	1	1.120.000	212.800	1.332.800	1.332.800
6	ZHIYUN WEEBILL S ESTABILIZADOR GIMBAL Estabilizador cardán de mano Zhiyun-Tech WEEBILL-S 2 baterías de iones de litio 18650 Cargador Conjunto de placa de liberación rápida Cable USB tipo C Cable Micro-USB a Micro-USB Cable Micro-USB a Mini-USB Cable micro USB a USB tipo C Cable de control de cámara Sony Mini tripode Base de respaldo Caja de cables Estuche de almacenamiento	UND	1	2.900.000	551.000	3.451.000	3.451.000
7	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA Transmisor y receptor en banda de frecuencia digital 2.4 GHz Solapa de patrón omnidireccional. Compatible con smartphones, cámaras de video, Pc's Receptor con salida de audio para monitoreo. Respuesta en frecuencia 35Hz - 14KHz. Conectores de audio en mini plug / mini Jack 3.5mm Alimentación de energía de 4 baterías AAA. Tamaño estuche largo 13 cm / alto 10 cm / ancho 5 cm. Peso. 0.2 Kg	UND	1	770.000	146.300	916.300	916.300
8	MEGAFONO DE MANO CON SIRENA Y MICRÓFONO	UND	1	268.000	50.920	318.920	318.920

C.I. 511.78. Elencero Hato Corozal. Contacto: 318.308.03.00 311.308.03.35

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 5 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

	INTEGRADO. PORENCIA DE 25 WATTS							
9	CONO DE TRAFICO RIGIDO EN PVC 90 CM FABRICADO EN PVC CON BASE CUADRADA	UND	1	108 000	20 520	128 520	128 520	
10	CINTA AMARILLA PELIGRO - NO PASE ANCHO 9 CMS x 100 MTRS	UND	1	12 000	2 280	14 280	14 280	
11	PALETA PARE - SIGA UNIDAD ALTO IMPACTO Y REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD TEXTOS REFLECTIVOS DIMENSIONES 30CM x 30CM	UND	4	23 000	4 370	27 370	109 480	
12	EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO DE 20 LIBRAS IDEAL PARA EXTINGUIR FUEGO EN MADERA, PAPEL, MATERIALES TEXTILES, ALGODON, PINTURAS, LIQUIDOS INFLAMABLES, EQUIPO ELECTRICOS, MOTORES Y CABLES. INCLUYE SOPORTE DE PARED Y AVISO	UND	2	78 000	14 820	92 820	185 640	
13	BOTIQUÍN METALICO DE GABINETE DE PRIMEROS AUXILIOS. INCLUYE DOTACIÓN CON PUERTA DE VIDRIO. DIMENSIONES: ALTO 50 x ANCHO 30 x FONDO 14	PAQUETE	1	140 000	26 600	166 600	166 600	
14	KIT CAMILLA FERULA ESPINAL RIGIDA CON INMOVILIZADORES ADULTO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NARANJA / AMARILLO. INCLUYE ARNES DE SUJECIÓN TIPO ARAÑA CON FRANJAS REFLECTIVAS, SOPORTE METALICO EN L. SEÑALIZACIÓN E INMOVILIZADOR DE CUELLO Y CABEZA PESO: 5.5KG CAPACIDAD DE CARGA: 150KG (5CM DE ESPESOR DIMENSIONES ANCHO 40CM x LARGO 1.85CM)	UND	1	240 000	45 600	285 600	285 600	

5

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 6 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

15	SONOMETRO BASICO TIPO II PYLE 250 Nivel de frecuencia A y C Energia Bateria 9v Tamaño: 06 x 2 17 mm Peso 7 2 onzas Normatividad: IEC651 Tipo 2 Resolución: 0,1 db Rango: 30-130 db Exactitud: ±1.5 db Micrófono: ½ pulgada. condensador electret Incluye: Filtro contra viento manual y baterías.	UND	1	740 000	140 600	880 600	880 600
	IVA						2 080 120
TOTAL CONTRATO							13.028.120

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA: TRECE MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS
 MCTE (\$13 028 120)

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma, el cien por ciento (100%) del valor del contrato contra entrega, previa presentación de factura, junto con la entrada a Almacén, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción de acta de terminación y liquidación y pago de seguridad social. Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros). Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado. Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

Para el último pago Alcaldía Hato Corozal exigirá:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	x	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
4	Entrada a Almacén de la Alcaldía Hato Corozal	x	
5	Factura o documento equivalente.	x	
6	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	x	
7	Informe Final de Supervisión.	x	
8	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		x

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 7 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-018-2023
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Alcaldía Hato Corozal.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato que se celebre será de **DIEZ (10) DIAS** contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **DIMASUS J&G S.A.S** a título de indemnización, pagará una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **ALCALDIA DE HATO COROZAL** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil

INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a indemnizar a **ALCALDIA DE HATO COROZAL** con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato

GARANTÍAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, de la Alcaldía Hato Corozal solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento, la eficaz ejecución del mismo y evitar posibles desequilibrios económicos del contrato. En consecuencia, de darse un incumplimiento de las obligaciones contractuales, se afectaría la continuidad de los diferentes compromisos institucionales que la Entidad requiere para el cumplimiento de la misión, los objetivos y las metas formuladas en los proyectos, planes, programas y metas.

Por lo anterior el **CONTRATISTA** se compromete a constituir a favor de la **ALCALDIA DE HATO COROZAL, NIT. 800012638-2**, una garantía única del contrato que podrá consistir en una póliza de

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
	Página 8 de 8			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-018-2023**
CONTRATO DE SUMINISTRO 0125 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

seguro expedida por compañía de Seguros legalmente establecida de conformidad con el Art. 25 Numeral 19 de la Ley 80 de 1.993 y el Art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta y requerirá ser aprobada por la Alcaldía Hato Corozal. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	X
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS	X

Por su parte, la Supervisión será ejercida por la **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ** o quien haga sus veces.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere del correspondiente Registro o Compromiso Presupuestal por la Secretaria de Hacienda, la suscripción del Acta de Inicio por el Contratista y el Supervisor, aprobación de la(s) garantía(s) requerida(s) en el contrato conforme al análisis de riesgos hecho (desde el estudio previo) y el pago de los impuestos a que haya lugar. **PARAGRAFO:** El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los cinco (5) días siguientes a su perfeccionamiento.

Por lo expresado le solicito adelantar los trámites pertinentes ante la Oficina del Asesora Jurídica, ubicada en la Calle 12 No. 8-13 Segundo Piso, de la Hato Corozal (Casanare).

Cordialmente,


DARIO YESID GARCÍA BARRAY
Alcalde Municipal

Revisó: 
KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica